



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-393-SE15
CAPSULA RADIAL PARA DIFUSIÓN PROGRAMA DE
APOYO Y ASISTENCIA A VICTIMAS DE DELITOS.

DECRETO EXENTO N°

2616

Vallenar, 27 JUL. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 03 de fecha 20 de julio de 2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 826 de Adm y Finanzas de fecha 24 de julio de 2015.
- Cotizaciones Empresas, Radio 100.1, Radio Amiga Limitada y Radio Estrella del Norte.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-393-SE15 capsula radial para difusión programa de apoyo y asistencia a víctimas de delitos, a Empresa RODRIGUEZ Y COMPANIA LTDA, Rut 78.930.920-5 por la suma de \$150.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-343 "Proyecto FNDR Desarrollo con Identidad Un desafío a Emprender desde las Culturas", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-